



LIBRARY

1958

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

JC585
R6
C.1



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080022987

Mosni Alegre

R

DO LA LIBERTAD
EL DEPORTISMO

EL TRIUNFO
DE LA LIBERTAD

SOBRE

EL DESPOTISMO,

En la confesion de un pecador arrepentido de sus errores politicos, y dedicado à desagraviar en esta parte à la religion ofendida con el sistema de la tiranía.

SU AUTOR, J. G. ROSCIO, CIUDADANO DE VENEZUELA EN LA AMERICA DEL SUR.



TERCERA IMPRESION.



GUADALAJARA: 1823

Capit. ... nsina
Biblioteca En la oficina del Ciudadano Urbano Sanromán.

JC 585

R 6

District of Pennsylvania, to wit:

BE IT REMEMBERED, That on the sixteenth day of September, in the forty-second year of the independence of the United States of America, A. D. 1817, Jean German Roscio, of the said district, hath deposited in this office the title of a book, the right whereof he claims as author in the words following, to wit:

„El triunfo de la libertad sobre el despotismo, en la confesion de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado á desagraviar en esta parte á la religion ofendida con el sistema de la tirania. Su autor, J. G. R. Ciudadano de Venezuela en la América del Sur”

In conformity to the Act of the Congress of the United States, entitled, „An act for the encouragement of learning, by securing the copies of maps, charts, and books, to the authors and proprietors of such copies, during the times therein mentioned.” And also to the act entitled, „An act supplementary to an act, entitled, „An act for the encouragement of learning by securing the copies of maps, charts, and books, to the authors and proprietors of such copies, during the time therein mentioned,” and extending the benefits thereof to the arts of designing, engraving and etching historical and other prints.

D CALDWELL.

Clerk of the District of Pennsylvania.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PROLOGO.

A la confesion de mis errores políticos he querido dar el título del *Triunfo de la libertad sobre el despotismo*, por la victoria que ella obtuvo de mis antiguas preocupaciones; por el deseo de verla triunfante en toda la tierra; y por la esperanza de igual suceso en cuantos la leyeren sin atender mas que al argumento de la obra y sus pruebas. En ella está declarado el objeto de este trabajo. Manifestaré aquí el motivo especial que me determinó á emprenderlo. Yo ví desplomarse en España el edificio de su nueva constitucion. Liberal sin duda con el territorio de la Península, con las islas Baleares y Canarias, era muy mezquina con los países de ultramar en cuanto al derecho de representacion. Por mas que desde los primeros pasos de la revolucion se habia proclamado igualdad omnimoda de derechos, claudicaban las proclamas en la práctica, y fueron luego desmentidas en el nuevo código constitucional. Lloré sin embargo su ruina, y suspiraba por su restablecimiento y mejora. Me bastaba para estos sentimientos el mirar declarado en la nueva carta el dógma de la soberanía del pueblo; sentadas las bases de la convencion social; abierto el camino de la felicidad á una porcion de mis semejantes; y marcado el rumbo de la perfeccion de una obra que debia ser imperfecta ó viciosa en su cuna. Conocí luego la causa principal del trastorno obrado por el rey y su faccion en Valencia, en su regreso de Valencia. Me confirmé en mi concepto, cuando de la prensa ya esclavizada, empezaron á salir papeles y libros contra los principios naturales y divinos, profesados en la constitucion. Unos testos de Salomon y S. Pablo eran los batidores de la falange, que acababa de triunfar de las ideas liberales que han exasperado en todos tiempos el alma de los ambiciosos y sobervios.

Algunos años ántes de este acontecimiento habia yo renunciado las falsas doctrinas, que amortiguadas en el corto reinado de la filosofia, renacian con mas vigor á la vuelta de Fernando. Yo era en otro tiempo uno de los servidores de la tiranía mas aferrados á ellas. Por desgracia y por virtud de un sistema pésimo de gobierno, ellas eran el pasto de las aulas de Teología y jurisprudencia, que yo habia frecuentado en la carrera de mis estudios. Yo suspiraba por una obra que refutase estos errores, no con

011828

razones puramente filosóficas, sino con la autoridad de los mismos libros de donde la facción contraria deducida sofismas, con que defender y propagar la ilusión. Tanto mas deseada llegó a ser para mi esta obra, cuanto que uno de los impresos en circulación decia que, „*aun que atendida la filosofía de los Gentiles, no podia negarse al pueblo la calidad de soberano; los que profesabamos la religion de Cristo, debiamos defender lo contrario, y confesar que el poder y la fuerza renian derechamente de lo alto á la persona de los reyes y principes.*“

En vano busqué lo que yo deseaba: No hallé mas que discursos filosoficos, tan cargados de razon, que para nada contaban con la Biblia. Yo estaba muy lejos de pensar que faltasen defensores de la libertad, fundados en la autoridad de los libros religiosos. Yo no podia creer que desde que el idolo de la tiranía erigió su imperio sobre el abuso de las escrituras, hubiese dejado de tener impugnadores armados de la sana inteligencia de ellas. A mi noticia llegaron los nombres de muchos de ellos, ya mas, ya menos antiguos. Pero no aparecian sus escritos, cuando mas urgia la necesidad del desengaño y de la impugnación de un error reproducido con mayor insolencia. En tal conflicto debia suplirse esta falta de cualquier modo, considerando que tanto vale el no aparecer lo que se busca, como el no existir. Por mas que se haya profanado la escritura en obsequio del poder arbitrario, son incansables los tiranos en imprimir y reimprimir sus abusos. ¿Por qué pues no imitar su tezon, multiplicando y reproduciendo el contraveneno? Me resolví á la imitacion, para que no quedasen del todo impunes los folletos y cuadernos que con entera licencia atacaban la libertad, y santificaban el despotismo. Me dediqué al estudio de la Vulgata, no en los indigestos y dolosos comentarios que me llenaron el tiempo, mientras yo cursé la cathedra de escritura, sino como debieron estudiarla los autores de ellos, y como la estudia quien no está consagrado en cuerpo y alma al servicio de la tiranía.

Desengañado yo por mayor, no creia que en el por menor pudiese dar con alguna ley del nuevo y viejo testamento que favoreciese la opresion. Para esta buena fe me bastaba saber que los pueblos cristianos y no cristianos, habian usado muchas veces del derecho, que ahora en el Gobierno español se tenia y predicaba como crimen de impiedad é irreligion. Me bastaba haber visto á Carlos ter-

cero auxiliando á los americanos del norte en su insurrección é independéncia. Me bastaba la excelencia de la moral del Evangelio para conocer que unos usos y costumbres tales, como los de la monarquía absoluta y despótica, no podian conciliarse con el cristianismo. Predispuesto de esta manera, me entregué á la lectura y meditacion de la Biblia, para instruirme de todos los documentos políticos que en ella se encuentran. Jamas fue mi intencion tocar en nada de aquello, cuyo criterio está reservado á la iglesia. Mis miras puramente políticas, nada tenian que hacer con el dógma y demas concerniente al reino de la gracia y de la gloria. Mi fé era invariable en estos puntos. Ella misma me enseñaba que no era del resorte de la iglesia, ni de su infalibilidad lo que se dejaba ver en el código de la revelacion perteneciente á otras artes y ciencias. Así me dediqué á lo político, como pudiera dedicarse un albañil al examen de todas las obras de arquitectura que se refieren en la Escritura, ó como pudiera hacerlo un militar que quisiese criticar conforme á las reglas de su arte, todas las campañas que allí se leen, marchas, expediciones, disciplina y táctica de los Hebreos y sus enemigos.

Por fruto de mis tareas saqué argumentos contra la tiranía, y por la libertad nuevas pruebas del carácter sublime y divino de una religion que hace las delicias del hombre libre, y el tormento de sus opresores. Yo no me jactaré del complemento y perfeccion de mis trabajos; pero puedo decir que nada he omitido de cuanto estaba á mi alcance, para que ellos fuesen útiles á las personas fascinadas como yo en otro tiempo. A ellas dirijo principalmente lo que escribo: con aquellas hablo en primer lugar, que deslumbradas con la falsa doctrina de sus opresores, le sirven de instrumento y máquina para oprimir mayor número, y á asegurar la opresion. Adopté el método de confesion, imitando las de S. Agustín, por haberme parecido el mas propio y espresivo de la multitud de preocupaciones que me arrastraban en otro tiempo. Quien tubiere la fortuna de no haberlas contraído jamás, ni rozádose con gente impregnada de ellas, no crea por eso que son raros los ilusos de esta especie. Fije los ojos sobre la conducta de los despotas, y los verá no menos atentos á la organizacion y fomento de sus fuerzas físicas, que al incremento y vuelo de la fuerza moral de sus errores políticos y religiosos.

Vea el diario empleo de sus prensas, de sus oradores y confesores: acerquese al despacho de sus inquisidores; y los hallará á todos dedicados con preferencia á la propagacion y mantenimiento de las fábulas que hacen el material de mi confesion. No crea que la multitud posee sus luces; no la imagine, en punto de Religion y gobierno, de un espíritu tan despreocupado como el suyo. Mire y remire, que el pensar así, cuidando muy poco ó nada del desengaño de los ilusos en esta materia, es otro género de preocupacion, alhagüeno al despotismo, y fatal á la libertad. El numero de los necios es infinito. Lo era, cuando escribia el eclesiastico; y ahora mucho mas: porque entonces aun no se conocia este linage de necedad que propagan y fomentan con tanto ahinco los tiranos. Le ruego no olvide el caso de Craso, y su desgraciada jornada con los Partos. Su ilustracion le hacia mirar como insignificantes y vanas, todas las ceremonias supersticiosas con que se preparaban á la guerra los romanos, y á combatir con los estrangeros. No considera este General, que sus tropas preocupadas, miraban como indispensable y sagradas las practicas de sus agüeros y demas ritos de la supersticion. Todo lo omite. Se empeña en el combate sin desengañar á sus combatientes, sin prepararlos religiosamente. Esta omision desalienta al exercito, enerva el corage del soldado; y es vencido y derrotado por los nuevos enemigos de la república. Seamos como Craso en lo tocante á excomunionen, anatemas y condenas del tribunal inquisitorial en lo politico. Hagamos conocer al vulgo, que en esta línea no hay otros hereges entredichos y proscriptos, que los mismos inquisidores, y cuantos á su imitacion abusan de lo mas sagrado contra la salud del pueblo. Inspirémosle todo el horror que merecen estos escomulgados vitandos, como profanadores del santuario de la Libertad. Cooperemos todos al estermio de la tirania, al desagravio de la Religion ofendida por el déspota que la invoca en su despotismo; unamos nuestras fuerzas para el restablecimiento de la alta dignidad de nuestros semejantes oprimidos. Copiosa es la remuneracion que nos espera en la patria, y muy satisfactorio el placer de quien se emplea en la obra mas digna y meritoria que se conoce debajo del firmamento: ¡Obra divina y excelsa, que demanda con justicia nuestros sacrificios! Si fuere menester que por ella sacrifiquemos tambien nuestra vida, el santo amor de la patria nos animará, y moriremos con la muerte de los justos, diciendo: *dulce, et decorum est pro patria mori.*

INTRODUCCION.

Pequé Señor, contra tí, y contra el género humano, mientras yo seguia las banderas del despotismo. Yo agravaba mi pecado, cuando en obsequio de la tirania me servia de vuestra santa palabra, como si ella se hubiese escrito, y transmitido á los mortales para cargarlos de cadenas, para remachar y bende ir los hierros de su esclavitud. En vez de defender con ella sus derechos, los atacaba sin reflexionar que tambien los míos eran comprehendidos en el ataque. Siguiendo las falsas ideas que yo habia contraido en mi educacion, jamás consultaba el libro santo de la naturaleza; leer siquiera el índice escrito de vuestro puño sobre todos los hombres, me parecia un crimen. Yo desconocia el idioma de la Razon. La práctica de los pueblos ilustrados y libres era en mi concepto una cosa propia de gentiles, y agena de cristianos: detestaba como heréticos los escritos políticos de los filósofos. Por los malos hábitos de mi educacion yo no conocia otro derecho natural que el despotismo, otra filosofia que la ignorancia, ni otra verdad que mis preocupaciones. Me sobrababan libros y maestros que fomentasen este trastorno de ideas, este abuso de palabras, y subversion de principios: ellos eran los que me impedían el desengaño. Cuanto mas esclavizado me hallaba, tanto mas libre me consideraba: cuanto mas ignorante, tanto mas ilustrado me creia: cuanto mas preocupado, cuanto mas adicto á mis errores, tanto mas ufano y contento con ellos: cuanto mas envilecido, cuanto mas negado á la virtud con que debía salir de mi cautiverio, tanto mas me vanagloriaba de fiel vasallo y buen servidor del déspota que me oprimia.